

La CNMC concluye que Ouigo puede prestar servicios de alta velocidad entre Cuenca y Madrid, Albacete y Valencia

- El equilibrio económico del contrato de servicio público entre Renfe y el Ministerio de Transportes no se ve afectado.
- La liberalización de los servicios ofrece soluciones comerciales más atractivas que los servicios públicos para los viajeros ocasionales.
- La CNMC recomienda que los servicios públicos solo cubran los bonos multiviaje para viajeros frecuentes y que los ofrezcan distintas empresas.

Madrid, 5 de junio de 2024.— Los nuevos servicios que propone Ouigo entre Cuenca y Madrid, Albacete y Valencia no comprometen el equilibrio económico del [contrato de servicio público 2018-2027](#) entre el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y Renfe Viajeros, según el análisis de la CNMC ([STP/DTSP/008/24](#)).

La prueba de equilibrio económico sigue [la metodología aprobada el 16 de julio de 2020](#) y presenta las siguientes conclusiones:

Servicios sustituibles

Los servicios Avant de Renfe (servicios públicos de media distancia en alta velocidad) son sustituibles por los nuevos servicios de Ouigo por sus características técnicas. Sin embargo, serían más competitivos que los de Ouigo para los viajeros recurrentes, al tener mejores precios (en los bonos multiviaje), más frecuencias y la posibilidad de cambiar gratuitamente la fecha y horario del viaje. Sólo los viajeros no recurrentes (los que adquieren billetes de solo ida o de ida y vuelta) serían captables por los nuevos servicios de Ouigo.

Además, solo se verían afectados los servicios Avant que circulen hasta 45 minutos antes o 45 minutos después de los servicios de Ouigo: tres circulaciones al día (de un total de 34) entre Madrid y Cuenca, y una circulación al día (de un total de 20) entre Cuenca y Albacete.

Prueba de equilibrio económico

El nuevo servicio de Ouigo tendría un impacto del 0,018 % en los ingresos del contrato de servicio público, lo que —sumado al impacto de otros servicios analizados por la CNMC¹— arroja una incidencia acumulada del 0,23 %. Esta

¹ [Servicio de Iryo entre Camp de Tarragona y Barcelona](#), [servicio de Ouigo entre Madrid y Albacete](#), [Servicio de Ouigo entre Madrid-Segovia-Valladolid](#) y [Servicio de Ouigo entre Sevilla y Córdoba](#).

cifra es inferior al 1 % que establece la metodología para concluir que los nuevos servicios puedan tener un impacto significativo en el contrato.

Recomendaciones

En las rutas Madrid-Cuenca, Cuenca-Albacete y Cuenca-Valencia existe una importante competencia de servicios comerciales, con tres empresas (Renfe, Iryo y Ouigo) y cuatro marcas diferentes (Renfe también opera Avlo).

El alcance de los servicios públicos debería revisarse en la ruta Madrid-Cuenca-Albacete, y cubrir solamente los bonos multiviaje para viajeros frecuentes, ya que para los viajeros ocasionales los servicios comerciales son más económicos que los públicos y tienen suficientes frecuencias. Por ejemplo, entre Madrid y Cuenca, a los seis servicios ahora autorizados de Ouigo se suman 42 servicios comerciales al día de Renfe y 4 de Iryo.

Contenido relacionado:

- [STP/DTSP/008/24](#)
- [Nota de prensa](#) (22/03/2024): Ouigo puede prestar tres servicios de alta velocidad al día entre Córdoba y Sevilla.
- [Nota de prensa](#) (06/03/2024): La CNMC concluye que Ouigo puede prestar cuatro servicios de alta velocidad al día en la ruta Madrid-Segovia-Valladolid.
- [Nota de prensa](#) (29/12/2023): La CNMC concluye que Ouigo puede incrementar de dos a cinco sus frecuencias entre Madrid y Albacete
- [Nota de prensa](#) (02/01/2023): La CNMC concluye que Iryo puede prestar servicios de alta velocidad en cuatro nuevos recorridos